VI CENSO DE POBLACION, 1950

Publicación preparada por

Ing. Jorge Arias B.

Jefe del Departamento de Estudios y Análisis

I INTRODUCCION

Con el fin de hacer más útil este volumen del Censo de Población de 1950, se ha creído conveniente incluír algunos comentarios sobre la forma en que el censo fué realizado, los conceptos y definiciones utilizados y los aspectos más relevantes de la población de Guatemala de acuerdo con la información obtenida. Hubiere sido de desearse el poder comparar las cifras obtenidas en esta oportunidad, con las que han sido publicadas con ocasión de los censos de población anteriores; sin embargo el hecho de que las cifras recolectadas para el censo anterior realizado en 1940, fueron alteradas en forma manifiesta, como en su oportunidad lo logró comprobar la Dirección General de Estadística, tratamiento que también parece haber recibido la enumeración realizada en 1921; y dado que en muchos casos no se contó con información precisa sobre las instrucciones seguidas en la revisión y preparación de las tabulaciones, hace en ciertos casos más que imposible, el poder contar con cifras que merezcan ser objeto de un estudio comparativo. Sin embargo éste último puede ser realizado, sino en base a cifras absolutas, a lo menos en relación con cifras relativas, ya que se cuenta con pruebas de que las alteraciones numéricas fueron hechas proporcionalmente a la información recogida. En algunos casos como sucede con los conceptos de urbana y rural, se encuentran dificultades en vista de haberse utilizado conceptos diferentes. Sin embargo antes de entrar a comentar algunas de las cifras obtenidas a través del censo, se consideró deseable hacer una reseña de las actividades censales anteriores, así como una descripción de las diversas fases del censo de 1950.

II BREVE HISTORIA CENSAL DE GUATEMALA

La denominación de VI Censo de Población para el realizado durante 1950, tiene su base en el número de recuentos que se hicieron anteriormente, a intervalos irregulares. El I Censo fué realizado en el año 1778 cuando Guatemala aún vivía bajo el régimen colonial, cumpliendo con las órdenes emanadas de España el 10 de noviembre de 1776. Dicho censo fué levantado por los curatos del arzobispado, y sus miembros fueron los encargados de empadronar a todos los habitantes, y especialmente a los indígenas (aborígenes) para "adoctrinarlos". Esta investigación no constituyó realmente un censo de población en el sentido en que en la actualidad se entiende por tal término, ya que se refirió más bien a recopilar informes tributarios y parroquiales. Según dicho censo, para la República se tuvo un total de 396,149 habitantes.

Censo de 1880: El segundo censo de población fué realizado en 1880, cuando Guatemala ya gozaba de vida independiente. Dicho levantamiento fué una consecuencia de la necesidad en que se encontraba la Sección de Estadística, fundada en 1879, de contar con alguna información sobre la población de Guatemala y sus principales características. En consecuencia, con fecha 21 de enero de 1880 se ordenó por decreto presidencial el levantamiento de un censo general de población, el que en realidad fué el primer censo de población de Guatemala. La falta de experiencia y de medios adecuados así como el bajo nivel cultural de la población y el desconocimiento del significado de tal levantamiento, dificultó enormemente la tarea censal, hasta tal punto, que tres departamentos con alto porcentaje de indígenas: Totonicapán, Quezaltenango y Huehuetenango no pudieron ser empadronados, motivo por el cual la Oficina de Estadística tuvo que hacer algunas estimaciones de las poblaciones respectivas, haciendo uso del número de nacimientos y defunciones, los cuales posiblemente adolecían de errores de alguna consideración, dado que el Registro Civil apenas tenía unos pocos años de haberse organizado. Las tabulaciones preparadas en dicha oportunidad fueron pocas y simples. En efecto sólo se prepararon seis cuadros que incluían número de habitantes por raza y sexo, población por edad y estado civil, población por religión e instruc-

ción (alfabetismo), población imposibilitada física o mentalmente y población según profesión, arte e industria. En tal época se obtuvo una cifra total de 1,224,602 habitantes, habiéndose estimado, quién sabe por que medio, una omisión censal del 3%.

Censo de 1893: En febrero de 1893, durante la administración del General José María Reyna Barrios, se procedió a levantar el tercer censo de población, habiéndose obtenido en esa oportunidad un total de 1,364,678, cifra que fué elevada a 1,501,145, con base en una estimación de la omisión censal del 10%. En este censo se usó boleta familiar, y la información solicitada, así como las tabulaciones preparadas fueron un poco más amplias en relación con el censo anterior.

Censo de 1921: El cuarto censo de población fué levantado el 28 de agosto de 1921, durante la administración del General José María Orellana. En dicha oportunidad el plan censal fué elaborado con mayor cuidado, tratando de superar las dificultades encontradas en los censos anteriores. Aunque la boleta utilizada fué bastante completa, las tabulaciones presentadas no correspondieron, posiblemente por falta de medios adecuados para su preparación, con la calidad de la boleta.

La población obtenida en esta oportunidad resultó ser de 2,004,900 habitantes. La Dirección de Estadística ha logrado comprobar que se hizo un aumento de un 15% sobre el total efectivamente enumerado, con el fin de cubrir omisiones que se creía que habían existido.

Censo de 1940: El quinto censo de población había sido planeado para el año 1930, y para esa oportunidad la Dirección de Estadística había procedido a realizar toda la tarea preparatoria, sobre todo en lo referente al estudio de la división territorial y a la preparación de la papelería para el levantamiento del mismo. Circunstancias de orden político, impidieron la realización de dicho censo.

El quinto censo de población fué levantado el 7 de abril de 1940, haciendo uso de boletas individuales, y de un formulario en el cual se solicitaba información sobre la vivienda, aunque esta última no fué tabulada, ignorándose los motivos de tal decisión. En la preparación de las tabulaciones se hizo uso por primera vez de procedimientos mecánicos, usando para ello un modesto equipo Power. En la publicación respectiva, aunque voluminosa, ya que incluía distribuciones de edad por años sueltos para las divisiones menores (municipios) y otras tabulaciones con detalles innecesarios, se hacía notoria, la falta de tabulaciones cruzadas. Sin embargo la deficiencia mayor de dicho censo se encuentra en la alteración arbitraria que de las cifras realmente obtenidas en el campo, se hiciera después por disposición gubernamental, como la Dirección de Estadística logró comprobar, al encontrar las órdenes giradas por la Presidencia y el Ministerio de Hacienda, ya que de éste dependía la Dirección de Estadística en esa época, en las cuales en forma arbitraria se daba la población que debería corresponder a cada departamento. Dichas alteraciones condujeron a un incremento sobre la población realmente enumerada de por lo menos 900,000 habitantes, de los cuales sin duda alguna, parte cubriría la omisión censal efectiva. El hecho de que dicha alteración hubiere sido efectuada en forma proporcional a las cifras obtenidas, según información recogida, hace que por lo menos las cifras relativas, ya que no las absolutas, tengan cierto grado de validez.

Censo de 1950: Cumpliendo con las disposiciones que en materia de censos contenía la Ley de Estadística de la época, así como los compromisos contraídos internacionalmente en relación al programa del Censo de las Américas de 1950, del 18 al 23 de abril de 1950 fué levantado el sexto censo de población, simultáneamente con el censo agropecuario. Ambos censos habían sido precedidos por el de la vivienda realizado un año antes, el cual permitió preparar en mejor forma el levantamiento del censo de población en las cabeceras municipales, únicos lugares cubiertos por la investigación relativa a la vivienda. El censo de población de 1950 arrojó un total de 2,790,868 habitantes que es menor que el obtenido en 1940, y sin desconocer la posible omisión censal en que se incurrió en 1950, pone de manifiesto la alteración de las cifras de 1940, a la que antes se ha hecho referencia. A continuación se hace una breve descripción del proceso censal seguido en 1950.

III LEVANTAMIENTO DEL CENSO DE 1950, PREPARACION DEL TRABAJO CENSAL

Los trabajos preparatorios al levantamiento de los censos de 1950, se iniciaron a mediados del año 1948, es decir cerca de dos años antes de la realización de los mismos, al reorganizarse la Oficina Permanente del Censo (julio de 1948) dependencia de la Dirección General de Estadística, a la que por mandato legal correspondía tal in-

vestigación. No cabe duda que en la planeación de los censos de 1950, se tomaron mayores cuidados en la organización de las diferentes fases y en el estudio de los detalles de las mismas, que el tomado con oportunidad de censos anteriores. En los siguientes párrafos se hace una breve descripción de las diversas operaciones requeridas para el levantamiento del censo de población.

Disposiciones legales: A principios de 1948, la única disposición legal existente con relación a los censos, era la contenida en la Ley de Estadística (Decreto 1820 del 18 de mayo de 1936) según la cual los censos de población deberían levantarse cada 10 años en los terminados en cero. La Dirección General de Estadística gestionó la promulgación por parte del Congreso de la República, del decreto 1509, de fecha 4 de mayo de 1948, que ordenaba el levantamiento de los censos de Población y Agropecuario durante el primer semestre de 1950. Al mismo tiempo se hicieron gestiones para que la Oficina del Censo, que había sido creada unos dos años antes para la realización del censo de niños en edad escolar, pasara a constituir una oficina con carácter de permanente, para la realización de los censos. En tal virtud, en julio de 1948, coincidiendo con la iniciación del nuevo año fiscal se reorganizó dicha dependencia como Oficina Permanente del Censo. Como primer paso en las labores del planeamiento del censo, se gestionó la creación de la Comisión Nacional del Censo, la cual fué integrada (Acuerdo Gubernativo del 3 de septiembre de 1948) por el Director General de Estadística, el Jefe de la Oficina Permanente del Censo, el Asesor Técnico de la Dirección de Estadística, los Directores de Agricultura, de Ganadería y del Instituto Indigenista, y un representante por cada una de las siguientes organizaciones: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto de Fomento de la Producción, Asociación General de Agricultores, y Comité Nacional de Unidad Sindical. La Comisión Nacional del Censo tuvo como funciones específicas las siguientes: estudiar el plan general censal preparado por la Dirección de Estadística, disponer las medidas tendientes a un mejor desarrollo de los trabajos censales, aprobar las boletas e instrucciones respectivas, elaborar y someter a la aprobación del ejecutivo los reglamentos del censo y aprobar el presupuesto de gastos del levantamiento censal.

La disposición relativa a la congelación de los límites municipales y departamentales se hizo necesaria, dado que con frecuencia se aprueban cambios de jurisdicción que afectan dichos límites, o se crean nuevos municipios o la absorción de algunos municipios por otros. Sólo manteniendo fijos dichos límites antes del censo, se hacía posible planear en forma eficiente el trabajo de campo. (Decreto 587 del Congreso de fecha 25 de enero de 1949).

Financiamiento de los censos: Como un levantamiento censal es una operación que se extiende por varios años, se hace necesario conocer por anticipado el monto de los fondos con que podrá contarse con el fin de planear los trabajos en la mejor forma posible. El costo de los tres censos planeados (vivienda, población y agropecuario) se estimó en un principio en cerca de Q.700,000,- y dicha cantidad fué obtenida en tres partidas, distribuidas en la forma siguiente:

Año fiscal 1948-49	Q.100 000
Año fiscal 1949-50	500 000
Año fiscal 1950-51	100 000

En las labores de preparación y ejecución de los censos, los gastos ascendieron a la suma de Q.480,000, habiéndose utilizado los Q.220,000 restantes para cubrir los gastos por revisión, codificación, tabulación y publicación. La última cantidad tendría que ser ampliada en los gastos de tabulación y publicación en que se incurrieron en los años posteriores al año fiscal 1950-51, gastos que han sido cubiertos con el presupuesto ordinario de la Dirección,- pero cuyo monto no ha sido determinado por separado.

Preparación de los cuestionarios: La Dirección General de Estadística procedió, con la anticipación debida, a formular los cuestionarios que serían utilizados en el censo. Dado el carácter básico de la información censal, su utilidad y el hecho de que ofrece una rara oportunidad para investigar una serie de características individuales, muchas serían las preguntas que podrían incluirse. Sin embargo para mantener la investigación dentro de los límites de practicabilidad, sólamente se incluyeron los que tradicionalmente habían sido tomados en cuenta en otros censos. Se tomó como base mínima la formulada con tal carácter por la Comisión del Censo de las Américas, de cuyo Comité Coordinador Guatemala formó parte, habiendo incluído algunas características de las señaladas con carácter opcional, y agregando otras, que por necesidades locales, convenía investigar. Tal es el caso del grupo étnico y de algunas características de orden cultural relacionadas con la alimentación, el vestuario y

la vivienda. En todo momento se contó para el efecto, con la asesoría del Instituto Indigenista, representado en la Comisión Nacional del Censo. En la formulación de las definiciones de los diferentes conceptos que serían investigados se trató de ceñirse lo más posible a las recomendaciones de COTA, así como a las formuladas por la Comisión de Población de las Naciones Unidas. Los puntos en que se presentaron divergencias, han sido señaladas más adelante, al tratar de los conceptos.

Censos de prueba: La experiencia ha puesto de manifiesto que una de las mejores formas de evaluar la calidad de un cuestionario, es el de someterlo a una prueba efectiva de campo, ya que sólo en esas circunstancias, se hace posible juzgar las dificultades que su manejo implica, incluyendo la reacción de la población a la enumeración. En una prueba de tal naturaleza, se puede determinar si las preguntas se encuentran en un orden conveniente, si la forma en que han sido formuladas facilitan tanto el trabajo del enumerador como del enumerado, si el uso de la misma en el campo no crea problemas de manejabilidad, si los espacios destinados a las anotaciones y a las operaciones de gabinete son suficientes, etc.

Por los motivos antes señalados, las boletas fueron probadas primero en pequeña escala, ya en la ciudad, ya en lugares vecinos a la misma; y finalmente en los Censos Experimentales realizados en los municipios de Alotenango y San Miguel Dueñas, los cuales fueron realizados en conexión con el Instituto de Entrenamiento Censal que funcionó en Guatemala durante mayo y junio de 1949, en cumplimiento de una de las resoluciones de la Segunda Sesión del Comité del Censo de las Américas celebrado en Río de Janeiro en febrero de 1949. Dicho Instituto funcionó con la colaboración del Bureau del Censo de los Estados Unidos de Norte América y el Instituto Interamericano de Estadística, quienes enviaron a algunos expertos, que en colaboración con los técnicos de la Dirección General de Estadística se encargaron de impartir los diferentes cursos programados. Durante el período de entrenamiento, se contó con la asistencia de miembros de las Direcciones de Estadística de México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Haití, Cuba y Chile.

Dentro del programa de actividades del Instituto se contemplaba la realización de dos censos con el carácter de experimentales. Uno de ellos consistió en levantar primero el censo de población y vivienda, y después el agropecuario, mientras que en el segundo se probó a levantar simultáneamente ambos censos a través del mismo enumerador. Además, en relación con el censo agropecuario, se probaron diversos tipos de boletas.

En relación con dichos censos experimentales se condujo la investigación en forma completa, ya que se procedió a la revisión, codificación y tabulación mecánica del mismo, a manera de ilustración para los asistentes al curso.

Con oportunidad del censo de población se usó una tarjeta especialmente diseñada para comprobar la efectividad de los registros civiles. Dicha tarjeta debería ser llenada para todo niño menor de un año de edad. Sin embargo, a pesar de haberse utilizado como empadronadores a maestros y estudiantes de secundaria, el trabajo en relación con dicha tarjeta fué muy deficiente. Fueron tantos los problemas contemplados, que se desestimó el uso de dicha tarjeta en el Censo de Población de 1950. Se consideró que dados los resultados deficientes obtenidos en esta oportunidad, no valía la pena recargar el trabajo de los empadronadores, quienes tendrían a su cargo también, el levantamiento del censo agropecuario simultáneamente con el de población.

La oficina del censo, adquirió con estos censos una gran experiencia, que no sólo le permitió la modificación de las boletas censales, sino también probar y mejorar los sitemas de distribución y control de personas y papelería, a la cual se atribuye en gran parte el éxito que pudiere haberse tenido en los censos de 1950.

Trabajos cartográficos: Las investigaciones censales en nuestro medio se han resentido siempre de la falta de material cartográfico adecuado para tal fin. La Dirección General de Estadística contaba con una Sección de Geografía y Territorio, que se había encargado de recopilar por diferentes medios la escasa información cartográfica existente, tratándola de completar con informes rendidos por los Alcaldes y los Inspectores Departamentales de Estadística.

Varias circunstancias favorecieron el desarrollo de mejor material cartográfico para los censos de 1950. En primer lugar, en el año 1946 se había realizado un censo de niños en edad escolar, a través del cual se elaboraron listas más completas de lugares poblados. Además habiéndose levantado el censo de la Vivienda, en septiembre de 1949, se logró mejorar enormemente la calidad de los planos de las cabeceras

municipales, únicos lugares en los cuales se levantó dicho censo. En términos generales la calidad de los mapas que cubrían la zona rural era inferior a la de los planos de las cabeceras municipales, y aquellos, más bien fueron utilizados por los jefes de empadronadores para la repartición de la zona que les tocaba cubrir. De los 315 municipios que en ese entonces existían, cerca de un 10% se quedó sin mapas, aunque en esos casos se trató de contar con gente conocedora del lugar para el levantamiento censal correspondiente.

El territorio de la República fué dividido en un total de 18,840 distritos de empadronamiento, tomando como base para ello el número de personas y fincas que le correspondería empadronar, y las distancias a recorrer.

Propaganda: En un medio de bajo nivel cultural, y poco acostumbrado a las investigaciones estadísticas, se hizo necesario desarrollar una intensa campaña de propaganda encaminada básicamente a alcanzar los siguientes objetivos: 1) Hacer conciencia en el pueblo de las ventajas que se derivan de los censos; 2) Convencer al público de que los datos serían manejados confidencialmente y 3) Procurar que hasta el último habitante se sintiera interesado en la obra censal con el fin de obtener su colaboración espontánea, ya rindiendo la información correcta, ya participando en forma activa, cuando sus servicios personales fueren solicitados para el empadronamiento general.

Para la realización de la campaña de propaganda que se inició en forma gradual en 1949, creciendo hasta alcanzar su climax en los primeros meses de 1950, se movilizaron todos los medios posibles. Fuera de la propaganda radial a base de lemas, se prepararon programas especiales, así como discos grabados en lengua indígena. La prensa colaboró, no sólo dando cabida a la propaganda pagada, sino también participando en la divulgación del censo, y en el señalamiento de defectos que en su debida oportunidad se trataron de salvar. En el cine se hizo alguna propaganda a base de transparencias y para llegar a los lugares en donde no había cine, la Dirección adquirió dos unidades móviles, que contaban con su propio generador de electricidad. Se prepararon carteles y rótulos, habiendo celebrado un concurso para la selección de los primeros. Al acercarse el censo se hizo una amplia distribución de volantes, en la cual colaboró la Compañía Nacional de Aviación Aviateca. Además se distribuyeron diversos objetos, tales como viseras, calcomanías y cancioneros, en los cuales se incluía propaganda censal.

Organización administrativa: La Oficina Permanente del Censo, a la fecha del levantamiento de éstos contaba con un personal de 42 empleados, cuatro de ellos técnicos y el resto personas encargadas de tareas administrativas y de oficina, contando con la colaboración del resto del personal de la Dirección.

Se crearon 21 oficinas regionales (departamentales) con tres empleados cada una de ellas, y oficinas municipales con dos empleados cada una, las cuales funcionaron durante seis meses, tres antes del censo y tres después. Estas oficinas fueron las encargadas del levantamiento de los censos en todos sus aspectos dentro de su respectiva jurisdicción, así como de distribuir y recolectar la papelería y efectuar los pagos correspondientes.

Además se organizaron 21 comités departamentales, los cuales fueron integrados por el Gobernador Departamental como Presidente, el Delegado Departamental de Estadística como Vicepresidente, el Subdelegado Departamental de Estadística como Secretario, dos directores de escuelas primarias y dos vecinos honorables. En los municipios que no correspondían al de la cabecera departamental se integraron comités municipales, en número de 293, formados por el Alcalde Municipal como Presidente, el Delegado Municipal como Secretario, dos directores de escuelas primarias y dos vecinos honorables, haciendo un total de 1,758 personas.

Personal de empadronamiento: Tomando en cuenta que gran parte del éxito del censo dependía de la calidad y preparación del personal que se encargaría de la enumeración, dicho personal fué integrado por empleados públicos (civiles) dando preferencia a los maestros de secundaria y primaria. También se utilizaron los servicios de los alumnos de segunda enseñanza. A los empleados públicos no se les remuneró, únicamente se cubrieron sus gastos por concepto de transporte y alimentación. A las personas particulares, incluyendo los estudiantes, se les remuneró con un mínimo de Q 1.00 diario, que en algunas regiones se elevó a Q1.50 y Q 2.00. En todo caso los gastos de transporte y alimentación fueron cubiertos en forma adicional.

Entrenamiento del personal censal: Se prestó especial atención al entrenamiento del personal que se encargaría del levantamiento considerando el papel decisivo que le tocaría desempeñar. El entrenamiento se desarrolló en tres eta

pas. Durante la primera se entrenó al personal que dirigiría el levantamiento del censo en cada departamento, es decir a los delegados y subdelegados departamentales de la Dirección de Estadística. Para los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz, en consideración al número de habitantes y a la extensión del departamento se creo la plaza de sub-inspector también. Este personal fué entrenado en la capital, durante un período de tres semanas que se extendió del 16 de enero al 6 de febrero de 1950. El entrenamiento comprendía tanto el aspecto teórico, como el práctico ya que se hicieron simulacros de empadronamiento.

La segunda etapa consistió en la preparación del personal departamental. En cada cabecera funcionó un centro de entrenamiento, en el cual se prepararon las personas que tendrían a su cargo la dirección del empadronamiento en los municipios, de manera pues que este entrenamiento lo recibieron en especial los delegados municipales, los cuales habían sido seleccionados con anterioridad entre los secretarios municipales, directores de escuelas o personas calificadas del lugar. Este entrenamiento, también teórico y práctico se realizó del 10 al 21 de marzo de 1950, habiendo sido prolongado hasta el 25 de marzo en algunos lugares.

La tercera etapa consistió en la preparación de los enumeradores, la cual fué hecha en el municipio por medio del delegado municipal que ya había recibido preparación en la cabecera departamental. Este entrenamiento dedicado a jefes de empadronadores y empadronadores tuvo lugar entre el 24 de marzo y el 12 de abril de 1950.

Fijación de la fecha del levantamiento del censo: Para la fijación de la época en que debería realizarse el censo, se tomaron en cuenta diversos factores que en una u otra forma podrían afectar dicho levantamiento. Los tres factores básicos que determinaron la selección de la fecha fueron los siguientes: 1) Buen tiempo, tanto al momento del censo, como en los meses anteriores de intensas labores preparatorias; 2) Que no hubieran festividades locales, algunas de las cuales producen fuertes movimientos migratorios internos y 3) Que no fuera aún época de siembra, y menos de cosecha, pues durante esas épocas tiene lugar un movimiento migratorio de la población de tierras altas hacia la costa. Además, dado que el censo de población se iba a levantar simultáneamente con el censo agropecuario, era conveniente que la época para el levantamiento de éste último fuere también adecuado. La fecha escogida coincidía casi con el final del año agrícola que se extiende del 1o. de mayo al 30 de abril.

Distribución de la papelería: Dado el volumen de la papelería y del material auxiliar que había que distribuir se hizo necesario organizar esta fase del trabajo censal con personal especial, que se encargó de hacer la distribución tomando en cuenta las dificultades de transporte. De esta manera la papelería fué enviada primero a las zonas menos accesibles. Para el transporte de dicho material se hizo uso de todas las facilidades de que fuera posible disponer.

EJECUCION DEL CENSO

Empadronamiento: El 18 de abril de 1950 se pusieron en acción, 18,840 empadronadores, supervisados por 4,425 jefes de empadronadores. El primer día se realizó el censo de población, y en los casos necesarios el agropecuario (en todos los lugares urbanos), y durante los tres días siguientes se enumeró el sector rural, aún cuando la información fué siempre solicitada para el 18 de abril.

Cada empadronador recibió un cartapacio que contenía toda la información y papelería necesarias para el desarrollo de su trabajo (boletas, instrucciones, libreta de anotaciones, contraseñas para la identificación de las unidades censadas, tarjetas de nombramiento como enumeradores, distintivos en forma de cinta, tarjetas de citación para el caso de que el empadronador no lograra hacer contacto con la persona a enumerar). Los jefes de empadronadores recibieron papelería especial, de acuerdo con las funciones que le tocaba llenar (formularios para el control de la papelería distribuida, formulario de registro de personal a sus órdenes, informe de trabajo realizado por los empadronadores, instrucciones y una colección de ejemplos y ejercicios de empadromamiento).

El empadronamiento se hizo directamente, es decir que cada empadronador visitó una por una las casas que se le asignaron, solicitando los datos de las personas que las habitaban al jefe de la familia o a una persona responsable. La recolección de información mediante correspondencia o haciendo citaciónes se hizo casi sólo en aquellos casos en que había que enmendar errores u omisiones.

Además de la supervigilancia ejercida por los comités departamentales y municipales, personal calificado de la Dirección de Estadística estuvo colaborando ampliamente en el empadronamiento tratando de resolver en el lugar los proble

más, tanto técnicos como administrativos, que se fueran presentando.

La base del empadronamiento fué la circunscripción municipal, la cual fué dividida en parte urbana y parte rural, considerando como urbana la formada por ciudades, villas y pueblos. Estos lugares poblados fueron divididos en sectores cada uno de los cuales estuvo a cargo de un jefe de empadronadores. En las ciudades grandes los sectores fueron divididos en distritos de empadronamiento a cargo de jefes de empadronadores. Para cada sector se nombró un jefe, y en los casos necesarios ayudantes. A los empadronadores se les asignó una o varias manzanas completas, de tal modo que le correspondiera por término medio empadronar una 120 personas diarias.

En el sector rural se crearon también sectores, cada uno de los cuales abarcaba un grupo de aldeas, caseríos y fincas. En el caso de fincas muy grandes, estas se tomaban como un sector de empadronamiento y se ponía a cargo de un jefe. En el sector rural se hizo uso de guías conocedores de la región. En las zonas rurales la tarea de empadronador se fijó en la enumeración de una 60 personas y 12 fincas.

ELABORACION DEL CENSO

Revisión preliminar de las boletas y formación de resúmenes: La elaboración de un censo constituye una operación compleja, dado el volumen del trabajo que se reúne. Para el éxito de esta fase se requiere que todo el material se vaya moviendo en una forma tal que permita una revisión adecuada del material recogido, revisión que debe ser efectuada en aquel punto en el cual se puedan tomar las decisiones correspondientes. El trabajo debe ser revisado en cada etapa, para estar seguro de que en la etapa anterior se ha cumplido con las instrucciones dadas sobre el particular. Así, durante la enumeración, los jefes de sector y distrito estuvieron supervizando el trabajo de sus empadronadores, recibiendo después el trabajo de manos de éstos. En este momento recibía una primera revisión de acuerdo con las instrucciones formuladas, en las cuales se señalaban los principales puntos que deberían ser observados en tal operación (papelería completa y debidamente llenada). Una vez efectuada la revisión preliminar, el jefe procedía a elaborar un resumen en el cual constaba, además de lo que correspondía al censo agropecuario, el número de personas divididas por sexo, operación que se simplificaba, ya que en la carátula de la boleta censal se había dispuesto un espacio para contener dicha información para las personas que habían sido enumeradas en esa boleta. Esos informes de los jefes de empadronadores fueron pasados a los jefes de sector, para que formularan un resumen del mismo, y así sucesivamente, hasta obtener el total de cada municipio.

Revisión y codificación: Toda la papelería recolectada fué enviada a la Dirección General de Estadística, lugar en donde se concentraron todas las tareas correspondientes a la elaboración del censo.

La revisión tuvo por finalidad hacer una crítica cuidadosa de la información contenida en la boleta, con el fin de descubrir incompatibilidades, omisiones y errores. Las instrucciones formuladas contenían reglas precisas para hacer frente a los problemas previstos. En muchos casos hubo que formular reglas convencionales, con el fin de cubrir información faltante, cuando ya no era posible obtenerla directamente, con el fin de no complicar las tabulaciones con la inclusión de datos ignorados.

La misma persona encargada de la revisión procedió simultáneamente a codificar con la boleta en los aspectos requeridos para el trabajo posterior. Ambos trabajos, revisión y codificación, fueron verificados por otras personas, con el fin de tratar de obtener el material con el menor número de errores posible.

En el departamento de revisión se crearon dos secciones, una encargada de la revisión del censo de población y la otra del agropecuario. La primera sección a su vez fué dividida en dos unidades, una de ellas encargada de todo lo que se refería a las características generales, y el otro de las referentes a la situación ocupacional; comprendiendo que, en relación con este último aspecto, se encontraban mayores problemas, lo cual ameritaba la especialización de un grupo para su revisión.

El personal de revisión fué entrenado por espacio de tres semanas, recibiendo cuatro horas de instrucción durante el mes de junio de 1950, la revisión y codificación se inició el 1º de julio del mismo año. Cada unidad empezó a trabajar con un total de 20 revisores, después aumentado a 26, tres jefes de grupo y un jefe de sección. Por la necesidad que existía de contar pronto con los resultados del Censo Agropecuario todo el personal de las dos seccio-

nes se dedicó a trabajar en la revisión y codificación de las boletas de éste último censo; habiendo terminado su trabajo el 31 de marzo de 1951. El máximo personal utilizado llegó a consistir de 95 revisores y 22 verificadores. A continuación se reanudó la revisión del censo de población.

Operaciones complementarias:

Archivo: Para preparar el material que llegaría a las secciones de revisión y codificación, se organizó la sección de archivo con diez personas, quienes se encargaban de la separación de la papelería de los dos censos, cotejando al mismo tiempo si para todas las personas que aparecían como patronos o trabajadores por su cuenta en actividades agrícolas en el censo de población, aparecía la boleta agrícola correspondiente. Esta sección se encargaba de formar los legajos de material que, debidamente clasificado, se pasaba a la sección de revisión. Todo legajo era debidamente controlado, de manera que en cualquier momento se hacía posible determinar su situación.

Numeración: Un grupo de tres personas fué destinado a la numeración de las boletas con el fin de mantener su identificación en los procesos posteriores.

Revisión de campo: Otro grupo de tres personas tuvo a su cargo la tarea de hacer revisiones de campo, tratando de hacer las correcciones debidas y de obtener la información faltante.

Tabulación preliminar: Con el fin de no tener que esperar hasta que se obtuvieran las tabulaciones mecánicas, se dispuso crear una unidad de 10 personas para que se encargara de tabular manualmente los aspectos sobresalientes del censo, y en especial para aquellos lugares poblados hasta los cuales por su poca importancia no llegaría la preparación de las tabulaciones mecánicas.

Perforación y verificación: Para la tabulación mecánica se hizo uso de equipo IBM el cual consistió básicamente de las siguientes unidades:

18 Máquinas perforadoras
15 Máquinas verificadoras
4 Clasificadoras
4 Tabuladoras
2 Sumarias
1 Multiplicadora
1 Intercaladora
2 Máquinas electrónicas 101

Se perforó una tarjeta para cada persona, utilizando 61 columnas. Aún cuando cada boleta incluía 20 renglones, y por consiguiente varias familias, el jefe de cada una de ellas, que ocupaba el primer lugar en la enumeración de los miembros de la misma, se identificó en forma especial en la boleta, de manera que al pasar las tarjetas por orden en la tabuladora, se estableció control sobre el jefe, para que se produjera una tarjeta sumaria por cada familia, la cual, además de contar con los datos de identificación (municipio, sector, distrito, manzana, etc.), contenía las características generales del jefe (sexo, edad, estado civil, grupo étnico, migración, alfabetismo, nivel educacional ocupación, rama de actividad económica y posición ocupacional), información sobre la composición de la familia censal, así como de la biológica, número de personas activas e inactivas dentro de la familia por sexo, y número de menores de 18 años. Con esta tarjeta sumaria se prepararán algunas tabulaciones familiares, así como de características de los jefes de familia, las cuales serán publicadas por aparte.

Tabulación: Antes de que las boletas pasaran al Departamento de Máquinas, una unidad ya mencionada antes, formada por 10 personas, se dedicó a tabular manualmente algunas características relevantes de la población, a manera de contar con información pronta, tanto para el censo de población, como para el agropecuario. En el censo de población se tabularon las siguientes características: Número de familias, número de personas por sexo, número de personas por grupo de edad (menores de 1 año, de uno a menos de 7 años y de 7 y más años) personas por grupo étnico, número de alfabetas y analfabetas, población de 7 y más años que asiste a la escuela y que no asiste, y personas que usan zapatos, o caites, o que andan descalzos. Estas tabulaciones, acompañadas de un somero análisis, fueron publicadas por la Dirección General de Estadística en un volumen que salió a la luz pública en 1953.

Las tabulaciones finales fueron preparadas de acuerdo con el plan de tabulación elaborado por la Asesoría Técnica en las dos máquinas electrónicas IBM 101. En total se dieron trece pasadas al total de las tarjetas. Las trece sumarias así preparadas contenían la información necesaria para la preparación de todas las tabulaciones; las cuales, en su mayor parte, fueron hechas para el municipio como división territorial menor. La mayor parte de las tabulacio

nes fueron controladas, en cuanto a incompatibilidades se refiere mediante las facilidades que ofrece la máquina 101 para tal clase de trabajo.

Publicación de los resultados: El plan de publicación del censo de población comprende 1) el presente volumen para la República que, además de dar el detalle para todo el país en cada uno de los aspectos investigados, contiene información por departamento y por municipio con un poco menos de pormenorización y 2) una serie de volúmenes por departamento que contienen información detallada para esta unidad territorial e información resumida para el municipio, ya que para estos últimos, dado su número, no era posible hacer una publicación completa de todas las tabulaciones las cuales resultaron sumamente extensas, por haber tenido que agregar a los criterios de clasificación corrientemente utilizados, tales como sexo y urbano rural, el criterio de grupo étnico, que localmente es de importancia.

Los volúmenes antes citados sustituyen al volumen publicado en 1953 con cifras provisionales obtenidas de la tabulación manual.

IV- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Al formular las boletas de empadronamiento y las definiciones correspondientes a cada uno de los conceptos que serían investigados, se tuvieron presentes las recomendaciones del Comité del Censo de las Américas (COTA), así como las de la Comisión de Población de las Naciones Unidas, tomando siempre en cuenta la experiencia propia, y sobre todo la derivada de los Censos Experimentales que se realizaron en los municipios de Dueñas y Alotenango del Departamento de Sacatepéquez durante mayo de 1949. Además de los tópicos incluídos en el mínimo Censal Interamericano recomendado por COTA, se agregaron algunas otras preguntas intimamente relacionadas con la composición étnica de la población, preguntas que no figuraban en dicho esquema mínimo.

La imprecisión con que fueron definidos los conceptos investigados en los censos anteriores de población, así como las alteraciones plenamente comprobadas de que fueron objeto las cifras censales obtenidas en ocasiones anteriores, no permite hacer comparaciones directas entre las cifras de 1950 y las correspondientes a los censos realizados anteriormente.

Para una mejor comprensión de las tabulaciones del Censo de Población que ahora se presentan, a continuación se incluyen las definiciones y conceptos que fueron utilizados tanto en la enumeración como en los procesos de revisión, codificación y tabulación.

a) Población censada: el sexto Censo de Población enumeró la población "de facto" o sea la población existente en el territorio nacional durante la noche del 17 de abril de 1950, independientemente de su lugar de residencia habitual. En forma más precisa las instrucciones decían que en la boleta deberían "figurar los datos de todas las personas que durmieron en la casa la noche del 17 de abril de 1950, sean o no familiares, incluyendo a los niños, aunque sean recien-nacidos, a los huéspedes, pensionistas, sirvientes, etc. Si una de las personas que habitualmente viven en la casa no permaneció en ella ESA NOCHE debido a una causa accidental (fiesta, asistencia a un velorio, etc). sus datos deberán ser anotados en esta boleta". Habiéndose tratado de referir el censo de población a la situación existente en la noche del 17 de abril de 1950, aún en aquellos lugares en los cuales por razones de diversa índole se hizo necesario diferir dos o tres días el levantamiento de dicho Censo y considerando lo bajo, relativamente, de la movilidad de la población en un período tan corto, se cree no haber cometido muchas omisiones o duplicaciones, por tal razón.

El concepto de población total que fué utilizado para el Censo de Población de 1950, difiere ligeramente del recomendado por COTA en su Segunda Sesión (Río de Janeiro). En efecto, según dicha recomendación, la población "de facto" total debería incluir la pobla-